

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE PLENOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, CÉSAR HOLGUIN ANGULO, FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES Y LICENCIADO FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL PROPIO CONSEJO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA (I)** DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

2.- ASUNTO A TRATAR:

- **RESOLUCIÓN DEFINITIVA DICTADA DENTRO DE LA QUEJA ADMINISTRATIVA 90/2018 INSTAURADA DE OFICIO EN CONTRA DEL C.P. MARCO PÉREZ NÚÑEZ, ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.**

3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL

DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.01.- EN USO DE LA VOZ EL MAGISTRADO PRESIDENTE, **MANIFIESTA:** "DOY CUENTA A USTEDES CONSEJEROS CON LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DICTADA DENTRO DE LA QUEJA ADMINISTRATIVA 90/2018 INSTAURADA DE OFICIO EN CONTRA DEL C.P. MARCOS PÉREZ NÚÑEZ, ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, LA CUAL UNA VEZ SUBSTANCIADA EN SUS ETAPAS SE CITÓ PARA RESOLUCIÓN Y UNA VEZ QUE FUE CIRCULADA A USTEDES CON ANTERIORIDAD, POR EL TÉRMINO DE SIETE DÍAS, POR LO QUE UNA VEZ QUE USTEDES ESTUDIARON Y APORTARON A DICHO PROYECTO PRESENTADO POR LA PONENTE, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN DICHA RESOLUCIÓN LA CUAL RESULTO PROCEDENTE IMPONIÉNDOSELE UNA SANCIÓN CONSISTENTE EN SUSPENSIÓN POR QUINCE DÍAS SIN GOCE DE SUELDO.

CONCLUSIÓN: CON LA EXCUSA CALIFICADA DE LEGAL POR ESTE CUERPO COLEGIADO DE LA MAGISTRADA CONSEJERA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA PARA EMITIR SU VOTO EN EL PRESENTE ASUNTO; POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL RESTO DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, AUTORIZA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EN LA QUEJA ADMINISTRATIVA 90/2018 INSTAURADA DE OFICIO EN CONTRA DEL C.P. MARCOS PÉREZ NÚÑEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL NUEVO SISTEMA DE

JUSTICIA PENAL; EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS
PRECISADOS EN LA MISMA; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A
LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA PARA QUE DÉ
EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

EL PRESENTE ACUERDO CORRESPONDE AL ACTA DE PLENO
EXTRAORDINARIA (I) DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

3.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAG. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES.
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA.
MAGISTRADA CONSEJERA.

MAG. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN
MAGISTRADA CONSEJERA.

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO.
JUEZ CONSEJERO.

LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO.
CONSEJERA.

LIC. CÉSAR HOLGUÍN ANGULO.
CONSEJERO.

LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES.
CONSEJERO.

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA.
SECRETARIO GENERAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA (I) DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONFORME AL ARTICULO 173 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, CONSISTENTE EN CUATRO (4) FOJAS UTILES SE ACOMPAÑA, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA I DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE**, MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE.-----

EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 15 DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EN TERMINOS DEL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



LIC. DOLORES MORENO ROMERO

